Reinician consulados cubanos servicios presenciales en varios países



La Habana, 14 jun (Gr).- El ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez, informó que los Consulados cubanos reiniciarán sus servicios presenciales en aquellos países donde las condiciones sanitarias lo permiten.

Afirmó en su cuenta de Twitter que en todos los casos se toman las medidas de seguridad necesarias para evitar el contagio con la Covid-19.

Esclareció que esta reapertura no elimina la prórroga del permiso de estancia en el exterior a aquellos ciudadanos que, producto de la pandemia, no han podido regresar a su país en 24 meses.

El pasado 19 de marzo la Cancillería de la nación caribeña anunció que ante la grave situación epidemiológica internacional los Consulados de Cuba en el exterior potenciarían la realización de trámites a distancia.

Además se aprobó la confección de pasaportes sin tener que visitar las oficinas y se eliminó la obligatoriedad de la solicitud de prórrogas para permanecer fuera de Cuba luego de 24 meses, sin que

ello afecte la condición de residente permanente.

Durante este tiempo los Consulados de la mayor de las Antillas han mantenido el contacto con la comunidad cubana en el exterior y han trabajado por el regreso de quienes quedaron varados en otros países.

Más de tres mil 500 cubanos han retornado desde 35 naciones, precisó recientemente el titular de Exteriores, quien ponderó las gestiones y vuelos humanitarios organizados por los funcionarios representantes del Gobierno y sus contrapartes.

Frente a la compleja situación epidemiológica no se ha escatimado esfuerzos ni recursos en la protección de los ciudadanos, destacó Rodríguez y agradeció también a las autoridades de Alemania, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos, Jamaica, México, Panamá, Perú y Rusia.

https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/225667-reinician-consulados-cubanos-servicios-presenciales-envarios-paises



Radio Habana Cuba